



“Que los más infelices sean los más privilegiados” Gral. José Gervasio Artigas

TÉCNICO/A SOCIAL

Nombre del cargo

Técnica/o Social

Unidad organizativa

Área Social

Reporta a

Coordinador/a Regional Social

Objeto de cargo

Responsable del liderazgo de la intervención social en el área de intervención asignada, conformado el equipo de territorio junto al arquitecto/a, capataz y sobrestante. Encargado de implementar los lineamientos propuestos por el área social garantizando la adecuada adaptabilidad de los mismo a la población participante.

Formación

- Licenciatura en Trabajo Social.
- Licenciatura en Psicología (especialización social y/o comunitaria).
- Educación Popular.
- Técnico en trabajo grupal con especialidad psico-social.
- Carreras afines a las Ciencias Sociales.

Experiencia

- Trabajo en territorio con población en situación de vulnerabilidad.
- Trabajo vinculado a emprendimientos sociales.

Principales responsabilidades

- Elaborar y ejecutar un plan de trabajo específico para el área de intervención de acuerdo a la metodología de trabajo definida para el área social, en base a los principios, dimensiones y líneas de acción definidas en el área social.
- Definir y desarrollar las estrategias de abordaje familiar y comunitario pertinentes en el marco del desarrollo de dicha política pública de vivienda socio-habitacional.



“Que los más infelices sean los más privilegiados” Gral. José Gervasio Artigas

- Diseñar una estrategia de trabajo coordinado y articulado con actores locales, redes institucionales, sociales y otros agentes intervinientes, con foco en la búsqueda de respuestas adecuadas a las necesidades, en pro de potenciar la estrategia de trabajo familiar y/o comunitaria.
- Elaborar y ejecutar la planificación social para el área de intervención aprobada por la Coordinación regional social, así como el cumplimiento con los reportes e informes pertinentes.
- Desarrollar las tareas concernientes a procesos administrativos (acuerdos, comodatos, planificaciones, rendiciones entre otros) en diálogo con la Coordinación regional social y las áreas implicadas (Contable, EMD y Jurídica).
- Llevar adelante el registro y sistematización de cada uno de los procesos implementados en territorio (familiares y comunitarios) de acuerdo a las herramientas planteadas.
- Desarrollar el trabajo de intervención familiar y comunitaria desde una perspectiva de género.
- Velar por un adecuado destino de los fondos públicos, así como el cumplimiento de los mecanismos planteados para su rendición.
- Participación en actividades/tareas independientes al área de intervención concernientes al área social, solicitadas por la coordinación.

Competencias clave

- Capacidad de liderazgo.
- Toma de decisiones.
- Empatía.
- Comunicación asertiva.
- Trabajo en equipo.
- Responsabilidad y compromiso.
- Organización y planificación.
- Mirada integral de la intervención.
- Mediación y resolución de conflictos.